



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país*

**Nota de Prensa**  
**NP 51/2018**  
**8 de junio de 2018**

## **El BCB aplica nueva fórmula para cálculo de la TRe en beneficio de población que tiene créditos no regulados**

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos Sánchez, informó que el Directorio de la institución aprobó una nueva fórmula para calcular la Tasa de Referencia (TRe) en moneda nacional, con el objetivo es estabilizarla, atenuar el riesgo de crédito y utilizar elementos más estables en su cálculo.

En declaraciones a la prensa, señaló que la medida beneficia a la población que tiene créditos en el sistema financiero con tasas de interés no reguladas, y no afectará a las ganancias normales de las entidades financieras, sólo en mínima medida a las ganancias excepcionales o extraordinarias que éstas perciben.

La autoridad remarcó que la determinación no influirá en los créditos productivos y de vivienda de interés social, que tienen tasas reguladas, pues el ámbito de aplicación es para los créditos con tasas variables, no reguladas (consumo, comercio, servicios y otros).

“La característica es que ahora utilizaremos el costo financiero real promedio, que surge de los datos de los balances mensuales de los bancos, es mucho más estable y no está sometido a factores circunstanciales que den lugar a incrementos repentinos”, aseguró el Presidente del BCB.

En esa línea, explicó que la fórmula consiste en calcular costos financieros, que luego se dividen entre todos los depósitos, como ser los de Plazo Fijo (DPF), a la vista, en caja de ahorro y otros; de tal manera que se obtiene el costo financiero promedio.

De esta manera se evitará los incrementos repentinos de la TRe y se corregirán aquellos que anteriormente se presentaron, lo cual se irá mostrando progresivamente con datos reales de los estados financieros. “La medida se aplica con una duración mensual, ya no semanal”, señaló.

Asimismo, remarcó que los efectos se traducirán en la estabilización de la TRe, para evitar que se afecte negativamente a los prestatarios; y en la mitigación del riesgo de crédito, o sea impedir que se produzca o incremente la mora. “Cuando el crédito sube en su costo, hay gente que no puede pagar”, afirmó.

Finalmente señaló que la medida beneficiará alrededor del 40% de la cartera, además que se espera retornar a los niveles en los que estuvo la TRe antes de los problemas de liquidez que se presentaron.



*Presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos Sánchez, informó sobre la nueva fórmula para calcular la Tasa de Referencia (TRe).*